



## Convocatoria **Residencia FAD Virtual 2020**

### **Bases y condiciones**

*“El medio es el mensaje”  
Marshall McLuhan*

### **Residencia FAD Virtual 2020**

El Centro de Estudios Experimentales de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, con el apoyo de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba, convoca a la primera *Residencia FAD Virtual 2020*, para estudiantes y egresados de las carreras de artes y diseño de la Facultad de Arte y Diseño- UPC.

La propuesta pretende incentivar producciones artísticas y de diseño mediadas por tecnologías, realizadas en línea, desde una mirada transdisciplinar, promoviendo la innovación en las experiencias, el trabajo en equipo, la producción colectiva y la experimentación. Durante esta Residencia Virtual, tutores provenientes de diversas disciplinas y con experiencia en formatos transdisciplinares y tecnológicos realizarán un seguimiento de la producción de la propuesta seleccionada, a modo de clínica.

La participación será libre y gratuita, solo debiendo cumplir con los requisitos y conformidad a estas bases.

### **Participación**

Podrán participar estudiantes y graduados de artes y diseño de las carreras universitarias o superior, de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba. Habrá una reunión informativa para lxs interesadxs el día 11 de septiembre a las 10.30 hs vía meet de google: [meet.google.com/qzu-uzto-rgm](https://meet.google.com/qzu-uzto-rgm)

### **Sobre la propuesta**

Se convoca a proyectos grupales para ser desarrollados en línea. Se valorará el sesgo transdisciplinar y experimental de las propuestas, su capacidad de innovación estética y la reflexión sobre los medios empleados. Se aceptarán obras de arte digital multimedia,

videoarte, tecnopoesía, net.art, instalaciones interactivas digitales, videojuegos, narrativas multiplataforma, transmedia o crossmedia.

Para la selección de residentes se evaluará la relación entre la obra de arte y los movimientos sociales actuales. Se alienta a reflexionar sobre lenguaje inclusivo, feminismos y movimientos LGBTTTIQA. Pueblos originarios y afrodescendientes. Cuerpxs ante la pandemia. Arte y confinamiento. **Los temas mencionados son sugerencias y no serán excluyentes para la selección de proyectos.**

### **Sobre la selección**

El CEEFAD seleccionará un proyecto que será acompañado por profesionales del campo artístico y del diseño por un período de seis semanas desde su selección hasta el estreno de la producción que será difundida por la página web de UPC y a través de los medios oficiales de la Universidad Provincial de Córdoba.

**Recepción de Proyectos:** hasta el 25 de septiembre de 2020.

**Publicación de resultados:** 30 de septiembre de 2020.

**Comienzo de la residencia:** 2 de octubre al 21 de noviembre

**Reunión informativa para interesadxs:** 11 de septiembre a las 10.30hs en [meet.google.com/qzu-uzto-rgm](https://meet.google.com/qzu-uzto-rgm) (con inscripción previa a [cee.fad@upc.edu.ar](mailto:cee.fad@upc.edu.ar))

### **Bases:**

- Ser estudiantes o graduados de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.
- Se recibirán proyectos exclusivamente colectivos, cuyas propuestas den cuenta del trabajo en equipo transdisciplinar.
- No se aceptarán proyectos individuales.
- Cada colectivo podrá presentar un proyecto de obra como máximo.
- La obra tendrá que ser original, no se usarán obras de otros autores cubiertas por derechos de autor sin autorización escrita de los titulares de derechos.
- La propiedad intelectual de la obra creada será de los miembros del proyecto seleccionado.
- La documentación para participar en la convocatoria se enviará a través del formulario de contacto de la página web de UPC (disponer de un espacio en la web de UPC).

- Los participantes deberán certificar su participación con: copia de título de la carrera o certificado de analítico en trámite o certificado de alumno regular
- La selección estará a cargo de un jurado conformado por los docentes de la Facultad, artistas invitados y el responsable del CEEFAD. La decisión de este jurado será inapelable. Los integrantes de este jurado serán los responsables de las tutorías llevadas adelante en el tiempo que dura la Residencia.
- Los autores responderán ante la organización por la autoría y originalidad del proyecto enviado, asumiendo la total responsabilidad frente a cualquier reclamo legal que en este sentido pudieran efectuar terceras personas sobre derechos o usos indebidos de imágenes o propuestas.
- El proyecto seleccionado contará con un monto de *25 mil pesos argentinos* en concepto de producción.
- La inscripción a la convocatoria se realiza a través de un formulario de google: <https://forms.gle/EEAkhJpwsznnMi5F9>
- El simple hecho de participar en la CONVOCATORIA implica el conocimiento y aceptación de todas las condiciones contenidas en las presentes BASES Y CONDICIONES.

**El CEEFAD se compromete a brindar a sus residentes:**

- Marco Institucional de la Facultad de Arte y Diseño, UPC. Se otorgará certificación.
- Módulos de Investigación Teórico-Práctica.
- Tutorías y Conversaciones con artistas residentes dentro y fuera del país.
- Espacio en la web para la obra resultante del proyecto.
- Difusión del proyecto y obra a través de la página web de la Universidad Provincial de Córdoba.
- Lanzamiento de la obra a través de un conversatorio en línea.

**El Proyecto seleccionado deberá comprometer:**

- Asistencia a conversatorios y sesiones de tutoría en el marco de la residencia.
- Conexión a internet estable, recursos tecnológicos, herramientas que el desarrollo del proyecto requiera y espacio de trabajo en casa.
- Compromiso de desarrollo del proyecto y entrega de una bitácora de trabajo/investigación (texto y/o audiovisual) con la reflexión sobre el trabajo

realizado para ser expuesta en la galería del CEEFAD dentro de la página web de la Universidad Provincial de Córdoba.

- Cada presentación de la obra estará acompañada por la leyenda: “Obra creada en la residencia **FAD Virtual 2020** del Centro de Estudios Experimentales de la Facultad de Arte y Diseño, Universidad Provincial de Córdoba con el apoyo de la Subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba”.
- Lanzamiento de la obra a través de un conversatorio en línea.

### **Difusión y circulación de la obra**

- El CEEFAD se reserva el derecho de difundir el proyecto seleccionado, nombres de los miembros del colectivo y la producción final por los medios y formas de comunicación que crea convenientes, durante todo el tiempo que considere necesario y sin obligación de realizar compensación alguna.
- La participación en el presente implica con carácter de declaración jurada por parte de los participantes, que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción de su imagen, voz y/o datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne al Organizador respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

**Consultas:** [cee.fad@upc.edu.ar](mailto:cee.fad@upc.edu.ar)

**Formulario de Inscripción:** <https://forms.gle/EEAkhJpwsznnMi5F9>

### **Tutores:**

Lic. Gonzalo Biffarella – Composición Musical y Multimedial.

Mgter. Jorge Castro – Artista Multimedia

Prof. Nicolás Machado - Artes Visuales

Lic. Adrián Ferreyra - Danza y Teatro

Esp. Lila Pagola - Artes Visuales y Recursos Digitales